



ASPROMANIS

Miembro de FEAPS
Declarada de Utilidad Pública

ASOCIACIÓN MALAGUEÑA EN
FAVOR DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL
Reg.Prov.Asoc. Nº 34, Sec. 1ª
C/ Ferreteros, 5. 29006 MÁLAGA
Teléf: 952315989 Fax: 952318954
CIF: G29027117.
www.aspromanis.es
aspromanis@aspromanis.org

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA



ASPROMANIS

Miembro de FEAPS
Declarada de Utilidad Pública

ASOCIACIÓN MALAGUEÑA EN
FAVOR DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL
Reg.Prov.Asoc. Nº 34, Sec. 1ª
C/ Ferreteros, 5. 29006 MÁLAGA
Teléf: 952315989 Fax: 952318954
CIF: G29027117.
www.aspromanis.es
aspromanis@aspromanis.org

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA

La Misión de ASPROMANIS es **contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.**

El Proceso de Comunicación contribuye al desarrollo de la misión y la estrategia de la Asociación.

La comunicación es un elemento clave para liderar con eficacia, motivar a las personas, transmitir las innovaciones y cambiar la cultura corporativa. Asimismo, es la herramienta básica para transformar la imagen que constatamos que la sociedad percibe de ASPROMANIS en la imagen que realmente queremos que reciba. En definitiva, la comunicación es clave para alcanzar los resultados previstos.

ASPROMANIS, mediante su Política de Comunicación Corporativa, desarrolla el principio asumido de Transparencia, que se concreta en que toda su gestión se hará pública, salvo lo que perjudique a terceros, o pueda perjudicar al buen funcionamiento organizacional. ASPROMANIS asume la máxima de que "Todo Comunica".

COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación interna ha de desempeñar un papel fundamental en la gestión de ASPROMANIS, y ha de basarse en dos elementos principales: transferir información precisa a las personas que forman la Asociación y conseguir que estén alineadas con la estrategia.

Estos elementos se precisan con las siguientes buenas prácticas:

- a) **Motivar para implicar.** Se ha de valorar al receptor e integrarlo dentro de un grupo cohesionado.
- b) **Compartir objetivos.** Para actuar en sintonía con los objetivos, la misión y la cultura corporativa de ASPROMANIS se deberán conocer por medio de la comunicación interna.
- c) **Trabajar mejor.** La comunicación interna contribuye a la mejora de la calidad de los servicios.
- d) **Dirigir mejor.** La comunicación es la herramienta que facilita al liderazgo la recepción de ideas desde la base, el conocimiento sobre problemas de funcionamiento interno, o sobre la aceptación de los servicios por los usuarios y sus familias.
- e) **Mejorar la productividad.** Este es el objetivo último de la Asociación, pues conlleva la mejora de todos los servicios que presta.

OBJETIVOS:

1. Diseñar un plan de comunicación interna.
2. Difundir la Misión y la estrategia de ASPROMANIS.
3. Crear cohesión por medio de la transmisión de los principios de la cultura corporativa de ASPROMANIS.



ASPROMANIS

Miembro de FEAPS
Declarada de Utilidad Pública

ASOCIACIÓN MALAGUEÑA EN
FAVOR DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL
Reg.Prov.Asoc. Nº 34, Sec. 1ª
C/ Ferreteros, 5. 29006 MÁLAGA
Teléf: 952315989 Fax: 952318954
CIF: G29027117.
www.aspromanis.es
aspromanis@aspromanis.org

4. Hacer llegar la estrategia con claridad para conseguir que todas las personas conozcan su rol dentro de la Asociación y el del contexto de su actividad.
5. Implicar a todas las personas de ASPROMANIS en la mejora continua.
6. Propiciar los intercambios de tipo técnico sobre los procedimientos, innovaciones y nuevos servicios.
7. Proporcionar una visión holística de ASPROMANIS.
8. Facilitar la creación de redes de comunicación informales que concedan agilidad al día a día.

COMUNICACIÓN EXTERNA

ASPROMANIS considera que la Comunicación Externa es fundamental para crear una imagen que ayude a conseguir que los servicios sean más deseados y valorados, y tengan más prestigio. Es, asimismo, un elemento clave para alcanzar los resultados estratégicos de la organización.

Por ello, ASPROMANIS establece las siguientes buenas prácticas:

- a) Ser portavoz de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- b) Difundir una imagen de compromiso con los derechos de las personas con discapacidad intelectual, la calidad y el cambio social.
- c) Ofrecer a los medios de comunicación información relevante que aporte valor a las personas con discapacidad intelectual, y a ASPROMANIS como organización.
- d) Aportar un contenido informativo claro y conciso para, así, no saturar a los medios de comunicación, y evitar que malinterpreten el mensaje que queremos hacer llegar.
- e) Responder con rapidez a los medios de comunicación cuando nos soliciten información.
- f) Dar respuesta inmediata a las malas prácticas de los medios de comunicación, haciéndoles ver la problemática de las personas con discapacidad intelectual y las virtudes de nuestra organización.

OBJETIVOS:

1. Diseñar un plan de comunicación externa.
2. Difundir la Misión y la estrategia de ASPROMANIS a la Sociedad.
3. Definir un perfil corporativo.
4. Fomentar las relaciones públicas para fidelizar a los clientes.
5. Conseguir patrocinios que ayuden a mejorar los resultados de ASPROMANIS.
6. Alcanzar notoriedad, imagen y credibilidad.
7. Establecer buenas relaciones con los medios de comunicación.

-----Aspromanis, 13 de diciembre de 2011-----